

REGISTRO EXTEMPORÁNEO DE NACIMIENTO

1. **CONSTANCIA DE INEXISTENCIA DE ACTA DE NACIMIENTO** (Se solicita en la Dirección del Registro Civil ubicado en Pabellón Ciudadano en Washington No. 2000 Ote., Col. Obrera en Monterrey, N. L.).
2. **CONSTANCIA DE INEXISTENCIA DE ACTA DE NACIMIENTO.** Si nació en otro Estado. (Solicitarla en el Estado que corresponda).
3. **IDENTIFICACIÓN EN CASO DE TENERLA.**
4. **FE DE BAUTIZO.**
5. **ACTA DE MATRIMONIO DEL PROMOVENTE.**
6. **ACTA DE NACIMIENTO DE LOS HIJOS.**
7. **ACTA DE NACIMIENTO DE HERMANOS.**
8. **TODO COMPROBANTE QUE TENGA SU NOMBRE Y/O FECHA DE NACIMIENTO.** (Pasaporte, cédula cuarta, boletas rosas del IMSS, Certificado de Primaria, Secundaria, Preparatoria, calificaciones, tarjeta de afiliación del Seguro Social.)
9. **ESCRITURAS O COPIAS CERTIFICADAS DE LOS BIENES.** (Se solicitan en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio en el Estado, ubicado en Pabellón Ciudadano en Washington No. 2000 Ote. Col. Obrera en Monterrey, N. L.).
10. **CARTA DE RECOMENDACIÓN DEL TRABAJO, Y/O PADRE O PASTOR DE LA IGLESIA A LA QUE ASISTE.**
11. **TODO TIPO DE CREDENCIALES.**
12. **CARTA DEL JUEZ AUXILIAR.** (De donde se desprende el tiempo que tiene de conocerlo y de vivir en su domicilio el promovente).
13. **COPIA DE LA CREDENCIAL DE ELECTOR DE TRES TESTIGOS.** (Que conozcan al promovente, que sea aproximadamente de la misma edad y que comparezcan cuando el Defensor se lo indique).

TODOS LOS DOCUMENTOS SON ORIGINALES Y ACTUALIZADOS.

EL SERVICIO JURÍDICO ES GRATUITO, El servicio de esta Institución es para personas de escasos recursos económicos conforme al artículo 3 de la Ley de Defensoría Pública para el Estado de Nuevo León y demás aplicables al Reglamento de la propia Ley. Además, se le hace de su conocimiento que, si el Instituto está representando o ha representado a su contraparte, no se le brindará el servicio.

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS DE LUNES A VIERNES DE 8:00 A 14:00 HORAS.

